Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO

tienda de Albarrán Nuevo y otras quentos por en cima a renta y Aladestar esta Villa con Camerona de que ellos y Paguse que Regaran dos entre dos sus que lo que en observancia de dha Real cedula de sus Magestad en dha Ro a Cibdad ser tienda que lo que no ca acierta por Pan a su derecho del Regimiento de estar Corrido quatro Meses siempre en todos los Jornaleros con la cons[ide]racion de los que siguieren Conformi que Convocamos asi Venerables en Ardema Efectos, que en los Pobres de la Villa nunca que esta Alas aregartido; y Con esto que no ofreciese otra Cosa se acavo el Ayuntamiento y lo firmaron

Ramon Feliz de Benavides Maldonado | Don Fernando Marin Perez Piñero | Antonio Martinez y Adeguido

Joseph Marin Padilla | Don Fran[cis]co Balcazar

Don Fran[cis]co Garcia Ruiz Melgarejo | Don Fran[cis]co Marin Vazquez de Padilla | Arias | Andres Lidro Soldan

Don Juan Joseph Carvajal | Fran[cis]co Marin Hernandez | Nicolas

Juan Garcia Marin | Jacinto Albarez de Alarcon